

**Presentación copia de recibo de café que se utilizará
en la cosecha 2009/2010**

Señores
Beneficiadores de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE.

Con el objetivo de verificar que los recibos de café fruta que emplearán las Firmas Beneficiadoras para el recibo de café fruta durante la cosecha 2009/2010, cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 7 del Reglamento de la Ley #2762, le solicitamos que previo al inicio de la referida cosecha, remitan una copia de este documento a nuestra Unidad de Asuntos Jurídicos o bien, en la respectiva Sede Regional.

Aprovechamos la ocasión para recordarles que a la hora de confeccionar estos recibos se debe tener en cuenta que los mismos deben contener como mínimo la siguiente información:

- a) Impreso el nombre completo de la Firma Beneficiadora y su número de cédula jurídica;
- b) Impreso una numeración consecutiva;
- c) Impreso o espacio para anotar la categoría de café de que se trate, por ejemplo si es convencional, diferenciado, orgánico, veranero, entre otros.
- d) Un espacio para anotar la cosecha de que se trate;
- e) Un espacio para anotar la fecha en que se recibió el café al Productor;
- f) Un espacio para anotar el nombre completo del Productor con su correspondiente número de cédula;
- g) Un espacio para indicar la localización de la finca de la que procede el café, conteniendo distrito, cantón y provincia, según la información que suministre el Productor, opcionalmente el nombre del receptor.
- h) Un espacio para anotar la cantidad de café, desglosado por la clase de café de que se trata (verde, maduro, bellota);
- i) Un espacio para anotar el monto de adelanto de dinero que el Beneficio está otorgando al Productor en el momento del recibo de café;
- j) Un espacio para anotar la zona a la que corresponde la entrega, cuando se trate de café maduro y exista demarcación de zonas de recibo de acuerdo con el artículo 18 de la Ley.

Agradecemos la atención que presten a la presente circular.

Atentamente,

Original firmado

Ing. Ronald Peters Seevers
Director Ejecutivo